# LA PROTESTA


Año 18 | Precio: 5 ctvs. | Buenos Aires, Miércoles 17 de Diciembre de 1913 | (PORTE PAGO) | Núm. 2114

**DIARIO DE LA MAÑANA**

Redacción y Administración: Cangallo 2559

Unión Telef. 4101 (Mitre)

Correspondencia diríjase a LA PROTESTA
Valores, giros, etc. a A. Barrera

Suscripción pago adelantado:
Mensual en la república: $ 1.50. Exterior: 0:80 oro

LA PROTESTA, Diciembre 17 de 1913


## EL CUCHILLO REPRESOR

### VI

No existen derechos donde no hay garantías. Donde la opresión de sistema, la dolosa opresión casuística atropella lo que viene con la razón, con la raza, con el arte mismo—médula de todos los triunfos,—se va a la bancarrota de las ideas. Es preciso hacer la base, fondo y fuego, para levantar las tormentas de llamas... Restringido el albedrío mental, inherente sólo al hombre, no hay más que la osamenta del derecho. El pús de las civilizaciones vetustas. La magra estructura de un convenio plutócrata, negro, sobre el ridículo frontispicio republicano, como un blasón, blasón de ignominia, se asemeja a cáscara vacía. Y sucia. Desde el viejo matarife, hierofante imperial, hasta el neo congénere demócrata, riega la sangre a chorros el campo evolutivo. Con mártires y víctimas se socavan los cimientos de las patrias, negaciones de libertades populares. Involucros de sinrazones. De desprestigios. De eximias desvergüenzas. Y se hace así, con dolores y hachazos, la nueva vida.

Allá en el rincón empírico del derecho bárbaro, la Galia, al nacer no más se hizo el degüello. Y el sino, la herencia—herencia y sino fieros, bastardos,—endurece, como a roca, en los caníbales modernos el derecho de matar. Y matan. Es esa, desgraciada, la obra patria. Por la patria, por lo incategórico y problemático son, hoscos chinos de aquí, capaces de matar la madre. El derecho de Estado que acusan—violencia, brutalidad, vanitiesura—no es más que la conservación. La estabilidad, sin cauce, sucia agua muerta de charco, emputece las morales que se dicen salvaguardar... Y bien ¿peligraba acaso, o peligra la conservación del país y la de sus Lúculos ahítos por una palabra de la prensa? Y referente a un muerto, donde ni siquiera cabe el agravio personal? Sólo la preponderancia de círculo, el caldo del privilegio señoril, puede, aquí como en Rusia, castigar las manifestaciones francas que son derechos. Los únicos derechos. Los otorgados por plebíscito universal, derechos empapelados en páginas constitucionales, que no se respetan ni sirven hoy. Desconceptuados por la violación misma de los poderes. Derechos de arribismo, insolente concusión de la levita: es esa la imperatora, la única clave de los asaltos al pensamiento. La pez cívica, El golpe antisocial, dirigido rencoroso de una clase sobre la otra. Y nada más.

No nos hemos por cierto de cansar en repetir, y poner en luz con todo su dolor y horror, la situación del pueblo. Oprimido con el yugo, torniquete y cepo moral de los dueños del fundo, hacedores de leyes, espíritas concubinas del sistema reaccionario. Matadores a traición y salvaguarda. Coronas de espinas en las inocencias... Matasietes del cuchillo sangriento en la paz varsoviana de la democracia en luto. Alzados, amenaza y golpe, sobre el cuerpo miserable que llueve sudor.—Sudor de cerebro y sudor de músculo.—No nos hemos de cansar.

Porque no puede, salvo condescendencia culpable, una secta partidista, con poder ilimitado en bancas y cenáculos de confabulación, imponer normas a un pueblo que no conoce ni le concierne. Cuando más pronto se rompa el silencio, silencio hecho dogal al cuello, más pronto se alumbrará de sol la ruta del transformismo. Decididos, grandes, con remedios de filo contra los males, nos ungirán las victorias. Y habráse puesto dique de voluntades al desborde animal de las pasiones míseras. Saulos de un derecho atroz, falso y repugnante, contra el derecho fisiológico y mental, traído de la cuna, nuestro, haremos el entrechoque. ¡Es el derecho del pueblo!

Albino Dardo López.

## Nuestra obra

Parécenos necesario ser insistentes, a fin de lograr el desalojo del prejuicio legal arraigado en demasía en gran número de camaradas. Es preciso volver a la idea pura, sin lo cual serán estériles nuestros esfuerzos. Hay que recordar siempre que dentro del régimen actual, somos, queramos o no, subversivos, y que en este concepto nos tienen, y nos tienen que tener, en tanto no renunciemos en absoluto a nuestras ideas y nos declaremos partidarios de la presente organización social.

Colocados en este terreno, que es el propio, que es el que corresponde, que es el nuestro, resulta un tanto ilógico todo enunciado legalista.

¿Qué diríamos, qué dirían todos, de unos revolucionarios que porque las leyes castigan las revoluciones, pretendiesen se derogasen esas leyes, para decidirse a hacer después una revolución?

En el mismo caso estamos nosotros, y aun más extremado si se quiere, puesto que la revolución que perseguimos no se reduce a un simple cambio de gobierno, sino a toda una transformación del régimen en sus aspectos social, económico y político.

Para contrarrestar nuestros propósitos, los gobernantes restringen los derechos de reunión, de manifestación, de pensamiento y hasta de huelga, sin tener para nada en cuenta que ellos mismos han defendido esos derechos, naturalmente que para su uso y nunca para que se utilizarán en contra de ellos, cosa que no pudieron prever, ni suponer siquiera. Afirmaron el derecho de reunión política, de asociación política, de pensamiento político y los semejantes de carácter social y económico encuadrados dentro de su criterio político de la sociedad y de la economía.

Nuestra posición es subversiva y no podemos emplear dentro del régimen, mientras éste subsista, otros procedimientos más que los subversivos, los ilegales. Es una fatalidad ésta ineludible.

Supongamos que se prohibiesen las huelgas, como en parte lo están a fuerza de reglamentaciones en algunos países. ¿Qué habría que hacer?

Pues se haría lo que en esas naciones en que están casi prohibidas. Se harían las huelgas, prescindiendo de las reglamentaciones que limitan el para nosotros indiscutible derecho de huelga.

Hay legislaciones que fijan se dé aviso con ocho días de anticipación para declarar una huelga, y como esto coloca a los obreros en posición desventajosa, las huelgas se efectúan sin cumplir el requisito de ley. Y como en esto, ocurre en otras muchas cosas por el estilo.

Se ha logrado un arma propia, única, sin ejemplo que se le asemeje y de una virtualidad estupenda. Esa arma es la huelga. Y tiene la ventaja de no poder ser restringida, ni evitada, de escapar a todas previsiones del legislador y el gobernante, de no poder ser impedida por la autoridad. Arma del proletariado, arma habitual ya de los trabajadores, y no de una fracción más o menos considerable, no hay como contrarrestarla por muchas disposiciones, leyes reglamentos y medidas de fuerza que se discurran.

Bajo el formidable autoritarismo del zar, como en las democracias que más alardean de liberalismo, en todas partes la huelga surge temible, amenazadora, causando trastornos y perjuicios. Es el fantasma de la sociedad moderna, fantasma que no consiguen ahuyentar ni los exorcismos del sacerdote, ni las cavilaciones del sociólogo y el economista, ni los considerandos del juez, ni las mociones del legislador, ni los decretos del gobernante, ni la fuerza policial, ni los lamentos del patriota y las quejas desoladoras del capitalista.

Arma nuestra, arma invulnerable, lo mismo es útil para que el obrero recabe alguna ventaja en las condiciones de su trabajo, que para excarcelar detenidos, derogar leyes, democratizar autocracias y cambiar regímenes.

¡Y ha de servir para libertar oprimidos y concluir con explotaciones y miserias, a nada que a tal fin se dirijan los esfuerzos de los propagandistas de ese medio de lucha.

Si hubiese que empezar hoy la prédica de la huelga, la tarea sería ardua. Empero la huelga existe. Es ya un hecho permanente, de extensión e intensidad completas. Solamente hace falta orientarla. Y esa es nuestra obra; debe serlo.

Eduardo G. Gilimón.

## Los muertos no hablan

La libertad del pensamiento debe ser ilimitada: poner trabas a esta libertad, es retroceder a los tiempos de la mazorca, a la condición del eunuco de Oriente. Impedir la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, no es proveer el bienestar general asegurando los beneficios de la libertad para todos. Cubrir al sol para que no nos alumbre, es cosa imposible, y del mismo modo es imposible poner trabas al pensamiento; y si se pretende castigar el abuso de la libertad limitada que se nos concede, es única y exclusivamente para dar una fianza a las autoridades de obrar según conviene a sus intereses y no en nombre de la justicia humana.

El artículo «Radowisky» que el camarada Antillí ha escrito, no ha sido con el fin exclusivo de propagar la acción violenta o criminal; porque si tal hubiera sido su propósito, no hubiera historiado los hechos del 1.º de Mayo de 1909, para después invocar a Radowisky como brazo ejecutor de una justicia desesperada.

Así, pues, lo que significa el artículo, es que si la justicia de arriba no hubiera sido indiferente a los hechos del 1.º de Mayo de 1909, no hubiera surgido Radowisky para dar el sonante anuncio de otra justicia superior, la de abajo.

No es una propaganda a la acción violenta o criminal la que Antillí ha escrito. Lo que, según el escrito quiere explicar es muy claro para los que quieran comprenderlo; alude a que los representantes de la justicia impidan los abusos de autoridad, aplicando, cuando tal cosa sucediera, la pena que los hechos merezcan, porque de lo contrario, si al pueblo no se le escucha en sus manifestaciones de que se haga justicia, fuerza mayor, si es del pueblo, surge un desesperado momento, dándonos el espectáculo de su proceder, para los que, investidos de una alta jerarquía falsa, quedan impune en sus abusos o crímenes.

La justificación que hace Antillí llamando a Radowisky «brazo ejecutor de la justicia popular» no es ensalzar el hecho de Radowisky, sino exponer el espíritu de altivez desesperada que lo ha empujado a tal determinación.

Desde el momento que ha existido la masacre del 1.º de Mayo y correlativo, los hechos están bajo el dominio público; cada cual lo apoya o lo repudia, según su modo de ver las cosas, con la libertad que les concede el derecho de pensar en la república.

Los unos condenan al autor del hecho del 14 de noviembre, sin estudiar la responsabilidad de los hechos del 1.º de mayo y sin ver la actitud indiferente de los llamados representantes de la justicia. Otros exponen el espíritu que ha inducido a Radowisky, como en el caso de Antillí, debido a la ingenuidad. Cada cual hace la apología de un hecho o del autor de un hecho, por la sencilla razón que tiene conocimientos de lo sucedido como la mayoría del pueblo; y si él cree ver en su análisis la justificación del hecho, lo dice, y si se equivocara, deber es de los que ven el error, demostrar lo contrario, pero nunca imponer por medio de una ley el silencio de la «tumba»; porque si tal infamia y abuso sigue, no nos queda más que decir dos o tres palabras y morir.

Pueblo: si amais la libertad del pensamiento y os considerais hombres, haced sentir vuestro grito de protesta y digamos bien alto a los dementes de arriba que los cuerdos de abajo no permitiremos la mordaza de la ley que nos impide hablar, porque si tal permitiéramos, tendríamos que descender a la miserable condición del insecto.

¿Quereis más tiranía que la privación de hablar? ¿Seguiremos soportando la infamia que la ley de defensa social nos aplica? ¡No; no lo creo; al menos, que seais falto de lengua o altivez, lo cual sería unasatisfacción para los de arriba, los que nos impondrían—para que sus crímenes quedaran impunes—por medio de una ley el mandato de caminar con los ojos ciegos y llevar los oídos tapados para de ese modo hacer y deshacer como mejor les plugiera sin temor a que sus actos llegaran a nuestro conocimiento. Tengamos la seguridad que si protestamos con firmeza y convicción conquistaremos nuestros justos derechos; pero, si nos mostramos débiles y cobardes no hay duda que llegarán hasta prohibirnos el «ver» y «oir» que es lo que falta que nos quiten para ser unos completos maniquíes. Y por último digamos «cuando la razón en nombre del derecho habla, las injusticias ruedan por el suelo y los que tiranizan al pueblo en nombre de los privilegios, tiemblan y caen junto con los privilegiados». Los muertos únicamente cumplirán la ley del «silencio, o sea la ley «Social».

J. Blanco.

## Para hacer pensar

Un compañero decíame el otro día a raíz del último atentado a LA PROTESTA:

Los anarquistas no podemos, por arbitrariedad más o menos cometida contra nosotros, desviarnos de la senda educadora y serena que nuestro propósito requiere.

Nuestra revolución es de fines, es de mentalidades, y la violencia no es el arma adecuada para ganar adeptos y hacer prosélitos que vengan a abrazar el rojo emblema, símbolo de nuestra causa. Los desesperados y los impacientes de espíritu eléctrico, no son los indicados en la actual emergencia, para trazar el rumbo que la colectividad anarquista de esta región, ha de seguir frente a las leyes de excepción.

La época heróica hace tiempo que hizo historia entre nosotros y el estrago de aquellos mártires no armonizaría hoy con las tendencias del anarquismo adulto, razonado, científico y expositor. La obra a realizar por nosotros es grande e inmensa, por su vastísima proporción, y sólo por medio de la persuación y del avance lento en la transformación ética de la humanidad, llegaráse al dorado umbral del mundo anárquico, por nosotros propagado. Aquellos de nuestros compañeros que creen en la Revolución Social, para una de esas cuatro mañanas, son unos ilusos, unos pobres quijotes que, imitando a nuestro loco manchego, tomarían por gigantes los molinos de viento. La cárcel, la miseria y la persecución, son el plato obligado del día y el anarquista debe afrontar esta situación con espartana heroicidad.

Nada pues, de violencia, porque ella podría traernos una feroz reacción, que diera por tierra con nuestra obra de transformación, y que tantos progresos ha conquistado en menos de medio siglo de propaganda. Este es mi parecer.

Otro camarada decíame sobre el mismo asunto:

Nuestro campo está plagado de retóricos y flojos, reblandecidos unos y por reblandecer los otros, quienes, con la lira al hombro, nos cantan las excelencias de un futuro remoto, haciendo de nosotros una majada de panurgos, sólo buenos para soportar toda clase de humillaciones y atropellos, castrando la virilidad de los más decididos con sus prédicas de persuación, doctrina y tiempo, sobre todo, mucho tiempo.

El bizantinismo está renaciendo entre nosotros y la colectividad anarquista de hoy ofrece el mismo espectáculo que ofrecían antaño los crónicos cismáticos de la antigua Bizancio, los cuales, hallándose un día, los turcos, en las puertas de su inmortal ciudad, todavía discutían sobre el modo más conveniente de defenderse y oponerse a la invasión del vencedor ottomano.

El lirismo ábrese camino entre nosotros y no obstante el poco espíritu de sacrificio personal en pro de nuestra causa, cuando algún compañero ofrenda a ella su vida, llevándose por delante a algún tirano, no siempre se tiene la gallardía de justificar el pecho, sino que, a veces, hasta llega a creérsele inconveniente por las molestias que su acción acarrea a más de cuatro de nuestros retóricos.

Los que desdeñan la violencia, por creerla impropia de nuestro momento histórico, olvidan que menos razón tenían, para emplearla con éxito, nuestros precursores de ayer, cuando el anarquismo estaba todavía en pañales y su filosofía hecho hoy, los dominios del arte, la lino había invadido entonces, como lo ha teratura y el teatro, por cuyos vehículos nuestras ideas han llegado a conocimiento de la mayoría del pueblo. Frente, pues, el entronizamiento de la fuerza, del triunfo del militarismo y del despotismo oligarca, los elocuentes discursos y los vocablos rimados fallan por su propia base, entregándonos atados de pies y manos a merced de nuestros vencedores, quienes, no contentos con desalojarnos de nuestras posiciones conquistadas entre el pueblo, pretenden ahora acabar con nuestra existencia. Entonces, sólo un recrudecer, en la práctica eficaz de la acción, podrá contener a ese alud político-burgués que, precipitándose a través de los acontecimientos se nos viene encima, y que indudablemente nos sepultará a todos sino tenemos la osadía de reaccionar a tiempo.

—

Como las dos precipitadas y opuestas manifestaciones me dejaran un tanto perplejo primero, y me indujeron a reflexionar después, he creído conveniente su publicación por si ellas interesaban a los compañeros.

Enrique Nido.

## Pro bibliotecas infantiles

Acaba de constituirse un Comité formado por señoras y señoritas, con el objeto de propender a la fundación de bibliotecas infantiles. La iniciativa no puede ser más plausible y digna de apoyo, dado que de esta manera es como se van a preparar las futuras generaciones libres, fuertes de sus derechos y capaces de hacerlos cumplir, porque se habrá plasmado su mentalidad excenta de todos los prejuicios y mentiras sociales. Forman el Comité las siguientes señoras y señoritas: Angela Frontini, María A. García, Faustina Serra, Carolina C. de Genta, Eulalia Alonso, Amalia Miloco, María M. Magrassi. Para los cargos de tesorera y secretaria, han sido designadas respectivamente las señoras María Méndez Azzaretto y María Gurrucharri.

Flores.

## Exhortación

No tiembles ante el mísero anatema de los equivocados ¿con la idea la vida hay que rendir? ¡La vida sea la alborada gloriosa de tu lema!

F. T. Black.

¡De pie!
¡De frente al Sol!
¡Firme!
Con gesto altivo y arrogante! Es el modo de luchar contra la injusticia!
¡Que no te arredre el miedo!
¡En ti reside el Todo!
¡Tu espíritu siendo audaz ha de triunfar, aunque sea en la derrota!
¡Yergue tu testa, Hombre!
¡No prosigas así!
¡Siendo cobarde, se ceban sobre tu lomo, descargando con vigor, el látigo brutal!... ¡El látigo que sirviera para azotar cruelmente a los míseros ilotas del pasado!
¡Hoy eres libre! ¡Entiéndelo; libre!
¡Como el Sol que nos da vida!...
¡Fuerza!... ¡Vigor!... ¡Altivez...
¡No permanezcas agachando tu frente — que coronarse puede por rumbos de luz — semejante a los bueyes!...
¡Alta! ¡De frente al Sol!
Es el modo de combatir y extirpar la injusticia que te agobia emanada de tu propia tolerancia.
¡Sé hombre!
Empuñen tus manos rudas una tea y una hacha, para abrirte el camino hacia do reside la felicidad que ansias desde tiempo ha!
¡Libre!
¡Sé todo! ¡Pensamiento y acción!
¡Es hora de sacudir ese amodorramiento que te subyuga y que te hace inferior a todo!
¡Rasga de un formidable hachazo las impenetrables tinieblas en que te ves sumido, para mostrarte tal cual eres!...
¡La Fuerza motriz del Universo!...
¡El motor!
¡No seas tan enteramente cobarde!
¡Es hora que destierres de tu conciencia los prejuicios vetustos que te legaron tus abuelos!
¡No continúes siendo base de la rémora del oscurantismo!
¡Comienza con tu natural impulso, a socavar paulatinamente los cimientos del edificio que obstruye la marcha hacia el porvenir!
Seamos hombres y no muñecos sometidos al arbitrio de unos que hánse erigidos en amos despóticos y abusan de nuestra torpe y excesiva tolerancia!
Mostremos—a despecho de todos los que nos quieren sujetar con sus dogales, —de una vez por todas lo que somos!
No nos conformemos a vivir una vida tan miserable, soportando tácitamente, sobre nuestro lomo, la injusticia hecha ley!
¡Somos paupérrimos, porque queremos!
¡Propendamos pues, a no vivir dentro de un quietismo irritante, sino, luchando para dignificarnos... para emanciparnos por entero, y poder arrojar, así, toda la podredumbre que nos infecta y que nos mata!
¡Libres!
¡Rompamos los formulismos estúpidos implantados por nuestros predecesores, destrocemos los dogales que nos oprimen y emprendamos la marcha hacia el porvenir que deseamos, que necesitamos!
¡Hay que ser hombres!
Hay que ser: ¡pensamiento y acción!
¡He ahí el problema!

José M. Amato.

## ¡Caridad chica!

Ayer noche, miembros del personal de nuestra redacción trajeron hasta el asilo nocturno de la calle Cangallo 2471, creyendo usar de un derecho gratuito de filantropía que paga el pueblo, y que el gobierno pomposamente se apropia rotulándolo de «Nacional», a un súbdito italiano encontrado sin recursos ni domicilio. El buen hombre, inmigrante que pisara hace quince días el país, peregrinando la ciudad hambriento y medio desnudo, lo cual es una recomendación para los infelices «gringos» que embaucan las comisiones del gobierno destacadas en Europa, estaba en la calle, tendido, como un perro, ante la indiferencia de los transeuntes sordos e insultantes a la miseria. Y en el estilo... Es necesario, dijeron, venir a las seis de la tarde, solicitar hospedaje, firmar, pagar diez centavos y creemos que traer la recomendación de un ministro.

Se negaron hasta a permitirle pernoctar en uno de los bancos muy cómodos que hay en el patio, so pretexto de que podía recurrir a la comisaría donde le sacarían las impresiones digitales y podría servir por una noche de mofa a los guardianes.

LA PROTESTA que no es asilo nocturno «nacional», y que está abierta a todas las desgracias, acogió al súbdito italiano (sin cobrarle los diez centavos) venido a estas playas bajo las promesas y garantías de un gobierno falaz y rechazado hasta para dormir por la psiquis nales, cobradores y dueños de un asilo corta de dos empleados, también nacionales y cobradores de un asilo que paga el pueblo.

¡Caridad chica!

## En la Prisión Nacional

### La fobia de un esbirro

Nos escriben, desde la prisión nacional, relatándonos un hecho inaudito y cobarde, que ha tenido lugar el domingo último, en ese establecimiento, en momentos que recibían sus visitas los presos.

Nos refiere el informante, que con motivo de ser día designado para visitas de hombres solamente, hubo más afluencia de personas que otras veces. En la calle Pichincha, una multitud enorme pujaba por entrar demostrando su impaciencia muchos de los presentes, que desde las 5 de la mañana, sufrían el plantón en la calle esperando inútilmente el turno para entrar.

Aquello era una ola humana chocando contra esas rocas con uniforme, que la vulgaridad llama soldados, que nos otros llamamos esbirros o guardias pretorianas, instrumentos sin conciencia, que han hecho del principio de autoridad, una religión bárbara como todas las religiones, porque está por encima de la razón y la moral.

Indignados unos, chacotones los otros, sufriendo todos los empujones groseros del guardián, insistían en sus intentos, y como es natural, la escena provocó las risas de un niño de diez años, que allí se encontraba. El guardia no pudo consentir aquella manifestación espontánea e infantil; increpó duramente al niño, entablándose un diálogo entre ambos, que fué cortado violentamente con un golpe de culata asestado con el fusil en el pecho de la criatura, que rodó al suelo casi sin vida. Una ráfaga de terror invadió a los presentes, que no esperaban un ensañamiento tan brutal, una agresividad tan sin motivo, tratándose de un niño completamente indefenso.

Un anciano que debió sentir en sus fibras el alma de sus hijos, retó al cobarde, recriminándole su acción. ¡En mala hora habló!... Enardecido por la cólera, el valiente guardián, alzó de nuevo en alto el arma, y la arrojó contra el anciano, dándole con la culata en el pómulo izquierdo un golpe desgarrador. Ante el nuevo atentado, la multitud remolineó llena de confusión y entre voces anatematizadoras. ¡Asesino! ¡Cobarde! En el suelo el anciano se retorcía de dolor e impotencia.

Como medida previa, se ordenó a la gente que desalojara la calle, suspendiéndose la visita; en tanto que solidariamente los comedidos cargaron con los heridos hasta un almacén próximo, en donde fueron curados.

Para los carceleros esto es un incidente sin mayor importancia, acostumbrados como están, a torturar y matar los presos. ¿Qué valor tienen esos culatazos?... Son cosas o gajes del oficio, como decían los diarios, que repitió uno hace poco, cuando se despedía del mundo.

¡Gajos de este árbol sombrío que se llama democracia, agregamos nosotros!

## Pro Agustín Barceló

Sobre el proceso incoado al compañero Barceló,—del que ya nos hemos ocupado en estas columnas,—el gremio de alimentación, a iniciativa del periódico «La Antorcha», va a realizar un mitin de protesta el viernes 19 del corriente. Al efecto circula el siguiente manifiesto, que reproducimos:

AL GREMIO DE ALIMENTACION

**Todos los que amamos la libertad en su verdadero sentido, tenemos el deber ineludible de responder como un solo hombre, al llamado que un compañero de trabajo, caído en el infortunio por salvar su dignidad de obrero nos depara.**

**Agustín Barceló, joven consciente, conocedor de la cultura, con que suelen proceder en ciertos casos los hijos de «familia bien», después de ser insultado y maltratado de obra—dice el Fiscal como correctivo—se defendió como pudo, como hombre que se siente ultrajado en su clase de tal, obligándolo la fata-**

lidad a ejecutar un acto que nunca estuvo en su ánimo cometer.

Después de un año en la cárcel de Dolores, se pronuncia el fallo del Fiscal, pidiendo para nuestro compañero, la «exigua» pena de «dieciocho años» de encierro, cabe ante lo enorme de la petición fiscal, hacer sentir nuestra vehemente protesta, no dejando pasar en el silencio, esta aberración lanzada por el acusador público y, aconsejada tal vez por influencias de los interesados en el asunto.

«La Antorcha», que hasta aquí ha conseguido con la justicia de su propaganda, sostener en el espíritu de todos los amantes del bien, el interés en asunto de tanta trascendencia, os invita a concurrir a la «conferencia que se celebrará el día viernes diez y nueve del corrientes, en el salón «Les Enfants de Beranger» Tacuarí 253, a las dos y media pasado meridiano, donde harán uso de la palabra varios delegados de sociedades del gremio, donde se resolverá el mejor modo de llevar a la práctica el apoyo de todo el gremio hacia el compañero caído.

Es deber de todos, concurrir a este acto, demostrando con ello los buenos sentimientos que existen en el gremio de mozos de Buenos Aires.

¡Camaradas, todos al mitin!

# La voz de la prensa

No somos los primeros en decirlo, pero tampoco seremos los últimos, que la «ley social», la más mala que pueden haber germinado los cerebros y el miedo de «nuestros representantes» en el congreso, se aplicará una vez más, si es que nosotros los hombres libres y de sentimientos altos, no protestamos contra esa barbarie imperante, que nos hace retroceder a los tiempos de la tiranía de Rozas.

Nada hemos avanzado, por el contrario, día a día se vienen cometiendo injustificados atropellos y dictando leyes bárbaras, como la que nos ocupa, capaces de hacer temblar de indignación y colorear los rostros de vergüenza.

Ayer: Florencio González, al cual ni se toman el trabajo de condenarle ¿para qué? sepultado en la cárcel de Mercedes, ¡qué se embrome, dirán, y que se espere!...

Hoy es Antillí el redactor de LA PROTESTA para quien el juez Serú pide el máximo de la pena que impone la ley social; a pesar de la brillante defensa del doctor Cuitiño, que ha probado la inconstitucionalidad de la referida ley; y sin embargo se le condena por haber escrito un artículo usando de los derechos que acuerda la constitución a todos los habitantes de la república.

¡Ah bárbaros! ¡Cómo se conoce señor juez que usted nunca ha soportado tres años en la cárcel, para señalarlos con la mayor naturalidad a un inocente, porque Antillí lo es del delito que se le imputa!

Pero no, no abusemos de las lamentaciones; exijamos la libertad de González, Antillí y Barrera, exijámoslos por que esa ley no puede aplicarse, no debe; somos nosotros, los hombres libres, quienes lo decimos y lo afirmamos.

«La Racha», Maar del Plata.

## Reaparición de LA PROTESTA

Una vez más este valiente y perseguido diario obrero ha caído bajo la zarpa fiera de la ley Social, estando clausurado durante 7 días, por el arbitrario capricho de la Orden Social.

Y una vez más, dejando en la cárcel un buen camarada, la «hoja heroica» vuelve a la pelea, valientemente, como siempre, pese a todos los que están empeñados en su desaparición, continuando la campaña contra las inicuas leyes de residencia y Orden Social, y propagando los grandes ideales de redención humana.

Nosotros protestamos enérgicamente contra este bárbaro atentado a la libertad de pensamiento, que cuesta al compañero Antillí 3 años de cárcel por la torpeza de un juez ignorante o malvado.

«La Antorcha», Buenos Aires.

# CORRESPONDENCIAS

## De Mar del Plata

El aristocrático balneario de Mar del Plata está de fiesta. Se abre sonriente para recoger en su seno las pálidas burguesitas, las orondas matronas y los tilingos de la patota de esa, para darles sus caricias, para allegarlos más a la naturaleza, para recordarles que han estado mucho tiempo separados de sus dones de vida. Como demonios gigantescos llegan los trenes cargados de la preciosa factura, que la vuelca en estas playas; llegan bulliciosos, alegres, respirando a pulmón pleno las brisas marinas; parece que llegaran dispuestos a ser buenos, a ser amables con todos y dispuestos a demostrar tendencias. democráticas. Llegan..., llegan como alegres golondrinas canturreando una canción de vida.

Mar del Plata se ha embellecido, es decir, lo han embellecido esas otras golondrinas que también se van, pero ¡ay! se van no cantando una canción de vida, sinó quien sabe que canciones rojas que solo desahogan apenas, el oprimido corazón. Las blusas obreras están demás ahora; la seda y el diamante triunfan, las caras rugosas por el trabajo y la meditación del problema de la vida, hacen feo contraste con las caras atildadas de los pudientes.

Y se van... ¡Miento! no se van, los echan, los echan casi directamente, forzados por el hambre. Su misión ha concluído, embellecido los hogares burgueses e higienizado el camino de la nueva corte neroniana, los esclavos están de más y se van. Pero se van dejando su huella, su huella imborrable de sembradores del gran ideal, emancipador.

Las mansiones burguesas y los tenduchos donde se expende alcohol, así como en las casillas del balneario, apareció cuando menos se esperaba, con el sello de la protesta obrera, con el sello enérgico e irónico del manifiesto viril que llevaba al pie el irrefutable pensamiento del gran pensador Reclus. La biblioteca del pueblo «Juventud Moderna», que hace honor a su título, era un punto obligado del pueblo obrero pensador y desde donde partían las ideas para las luchas anti-políticas.

Esta biblioteca ejemplar, en donde acude la juventud pensadora de Mar del Plata, es digna de Eva, por el ejemplo de entusiasmo que con sus actos demuestran cuando llegan ávidos de lectura, y ávidos, sobre todo, de leer nuestro diario LA PROTESTA, que después comentan con un criterio filosófico tal, que hace pensar que muy pronto llegaremos otra vez a los tiempos aquéllos que las ruines patotas del Centenario quisieron aplastar. Es notable la afluencia de juventud en esta biblioteca; fuera de uno que otro compañero encarecido en nuestra lucha, los demás son jóvenes que apenas les apunta el bigote, y que tienen una capacidad mental bien preparada, y que hace esperar un resurgimiento hermoso a pesar de los eslabones conque pretende circundarla.

Ahora se van... poco a poco se van alejando a otras tierras llevando a manos llenas la semilla del ideal. Los que quedan, no hay duda, puede, no ya decirse, sinó gritarse, que los que quedan harán el esfuerzo necesario para sostener, como hasta ahora, el pedestal de su biblioteca hermosa, que solo con verla y palpitar su ambiente, basta para hacer huir cualquier dejo de pesimismo que hubiera en nuestro yo.

Unos vienen y otros van; los que vienen no dejarán más que el dinero mal ganado, los que se van dejan las semillas de nuestro ideal, y se van llevándola a otras tierras que las recibirán hambrientas en sus entrañas.

Los que se van, se van cantando sus rojas cuartetas llenas de optimismo, mientras los que llegan, llegan con su bullicio y alegría insana, trayendo en el labio las milongas compadronas del himno argentino... que quedó tan roñoso como la ley baldón.

Armando Villador.

# SECCION EDUCATIVA

## La crisis educacional y el magisterio argentino

(Por Julio R. Barcos)

(Continuación)

No nos asustemos pues de las ideas revolucionarias que están en la atmósfera que respiramos.

No soy yo el revolucionario que trae sistemáticamente a la discusión estos asuntos. Revolucionaria es la época en que nos toca vivir. Nosotros abrimos de par en par nuestra alma a la luz, sin miedos y sin preocupaciones, y ella nos fecundará para la acción en la lucha por la Verdad.

Yo no soy un demoledor que demuele por demoler, sino en todo caso la mano que obedeciendo a la idea coje con decisión la rama del árbol y lo sacude violentamente para que caiga lo que debe caer por maduro o por podrido.

Es curioso y alentador el fenómeno a que acabo de referirme.

La redención viene de abajo. Refluyen hacia el pueblo las ideas del pueblo. Por la ebullición del alma colectiva se han evaporado elevándose a las alturas frías del oficialismo donde han terminado por condensarse en iniciativas más o menos audaces para caer en gotas fecundantes sobre el campo de la experiencia.

Las ideas innovadoras están pues en lucha con las ideas hechas.

Esperemos el fruto y gocemos del espectáculo.

¡No hay nada más hermoso que ver pelear las ideas!

### III.—ESTERILIDAD DE LA ESCUELA PUBLICA.—

Si hemos de aceptar que el objeto de la educación es «formar la inteligencia» y no simplemente «trasmitir» los conocimientos, lo cual puede contribuir a despertar la mente lo mismo que a embotarla según se proceda por las vías mecanizadoras del empirismo o por las vías intuitivas del racionalismo pedagógico; y si hemos de analizar la obra que realiza nuestra escuela común, no podremos menos, en conciencia, que convenir en que ella no educa a la juventud, es decir no crea en los educandos aptitudes prácticas de ninguna naturaleza para empezar a bastarse a sí mismos en la lucha por la vida.

Y una cultura que no enseña a pensar y a obrar, es en realidad una cultura socialmente estéril. No hay que esperar de ella las fuerzas propulsoras del progreso social ni las energías morales que constituyen la capacidad del bien y de la libertad.

En un pueblo así educado falta la columna vertebral del carácter que lo distinga de las muchedumbres amorfas.

Pero hagamos crítica razonada, serena y valiente. No hagamos ante todo del patriotismo el velo musulmán que oculta sistemáticamente el rostro de la verdad. La verdad es la mayor belleza. No importa que al principio ofrezcamos una apariencia pesimista a los ojos de quienes creen a pies juntillos que no hay nada mejor que lo existente. No es pesimista el cirujano cuando provisto de su blanco delantal, en la diestra el afilado bisturí, se aproxima a la mesa de operaciones con las apariencias de la muerte, y corta y extirpa en carne viva, porque va en busca del tesoro inapreciable de la salud, para el paciente.

Mi crítica a la escuela argentina es radicalmente demoledora. No es que yo no ame a la escuela. Al contrario, la amo por lo que pudiera ser; y como maestro y como escritor no cesaré de pelear para arrebatarla a la rutina e impulsarla al porvenir.

Medio siglo hace que la escuela pública marca el paso al compás de viejos sistemas educacionales importados del extranjero, extraños a las necesidades del ambiente, mal interpretados por los dirigentes de la enseñanza y cristalizados ya en moldes anticuados y exclusivos. Esto que significa el estacionamiento de la obra educacional de la República—y cincuenta años de estacionamiento equivalen a medio siglo de retroceso para la cultura nacional—es también causa del embrutecimiento de una gran parte del magisterio, obligado a realizar una labor realmente anuladora de la capacidad profesional.

Por eso es dolorosa la cristalización de la escuela primaria, porque ella implica la cristalización de los cerebros en los educadores, y tales maestros no podrán, por cierto, conducir de la mano a las nuevas generaciones por los senderos de la libertad, rumbo al futuro.

La escuela necesita ser reformada en sus bases y en sus fines para que llene un objeto de utilidad social, para que eduque los sentimientos y la voluntad a la par de la inteligencia en nuestra juventud, para que haga algo propio, característico, que no hace la de los otros países y para que goce de la popularidad que hoy no tiene debido a su misma ineficacia como factor educativo.

Algunos de esos buenos maestros con quince y veinte años de rutina en el alma, ciegos ante el avance de las ideas nuevas que impregnan la atmósfera, se preguntarán alarmados: ¿En qué consiste la esterilidad y el fracaso de la escuela común que nos ha educado a todos y continúa educando a nuestros hijos?

La veo desprenderse de los labios de muchos a esta pregunta de un puro efectismo sentimental. Podría replicarles que a los tipos superiores no los formó la escuela sino que ellos mismos se forjaron a pesar de la escuela y el ambiente, mientras los hombres mediocres esos sí, son lo que la escuela quiso que fueran. Pero el plan de este trabajo es más analítico que disquisitivo. Procederé con orden.

¿En qué consiste la crisis educacional en la República Argentina? He aquí los términos categóricos en que he planteado el problema.

Tal vez pudiera contestar lisa y llanamente: en el fracaso mismo del Estado para educar a la juventud, pues sólo el Pueblo es apto para dirigir de acuerdo con sus aspiraciones la educación de sus hijos.

Y podríamos apelar al testimonio de los hechos, recordando a las naciones que como los Estados Unidos y el Ja-

pón, deben los progresos de su educación a la acción consciente del pueblo. Pero puesto que es dentro del Estado donde debemos operar, veamos cuáles son entonces los otros factores del mal.

Hay un argumento serio en contra de la capacidad del Estado para educar. Política, económica y prácticamente la enseñanza obligatoria ha fracasado.

(Continuará.)

# Movimiento Obrero

## La huelga de ladrilleros

Ninguna variante ha tenido en el dia de ayer el movimiento huelguista que los ladrilleros y conductores de carros de hornos sostienen con tenacidad admirable frente al capricho y terquedad de los patrones.

El paro continúa siendo absoluto en todas las localidades, principalmente en Saavedra y el barrio Segurola.

La actitud de los conductores es digna de elogios, por cuanto hasta la fecha se muestran solidarios y dispuestos a continuar en la lucha hasta el triunfo completo de los ladrilleros.

Los únicos carros que efectúan el transporte de ladrillos son conducidos por los patrones de hornos, quienes después de tantos años de vagancia y apacible explotación, han tenido que agacharse al duro trabajo de conductor. Eso es bueno, así comprenderán mejor lo amargo del vivir obrero.

Según nos comunican, un horno del barrio Segurola como consecuencia de la huelga ha quebrado, debiendo rematarse en breve sus existencias. Es así como se debe lesionar a esos testarrudos capitalistas, arruinándolos, aniquilándolos completamente, ya que ellos se han empeñado en aniquilar al obrero.

La policía en el día de ayer no se ha hecho sentir como en días anteriores; el obrero de la Vega continúa preso.

No comprendemos en que se funda esa policía imbécil al detener tanto tiempo a un obrero que no ha hecho más que dar, como los demás, sus energías y entusiasmos en bien de la causa de todos los huelguistas.

¡Bah! comprendemos en que se funda: en la arbitrariedad, en la parcialidad, que es su norma de conducta.

Los huelguistas efectuan hoy asamblea en el local y hora de costumbre, y mañana a las 9 a. m., darán una conferencia en el almacén Canessa, San Julián y Segurola, donde harán uso de la palabra varios compañeros.

## DESDE ROSARIO

### La huelga de constructores de carros. Triunfo completo. Adhesión de la sociedad a la F. O. L. R.

Después de quince días de lucha los obreros constructores de carros han conseguido doblegar la soberbia y avaricia de sus explotadores.

Las artimañas empleadas por estos para desorientar y someter a los obreros, se estrellaron todas ante la actitud viril y franca de estos trabajadores.

Firmado por la totalidad de los patrones, ha sido devuelto hoy el pliego de condiciones a la Sociedad Constructores de Carros. Dada la aceptación de las condiciones impuestas por los obreros, la asamblea efectuada esta mañana, acordó reanudar el trabajo el martes 16.

La Federación Obrera Local Rosarina recibió una nota de la sociedad Constructores de Carros y Anexos, en la que comunican que el gremio en asamblea, efectuada el sábado 13 del corriente votó por unanimidad su adhesión a esta institución.

Un gremio más—pese a los socialistas y sindicalistas—viene a robustecer las filas de la genuina intérprete de los anhelos de reivindicación de los trabajadores: la F. O. R. A.

Es así como la fusión se va realizando de hecho y no con frases y proyecto de congresos sindicalistas-traidores.

El triunfo obtenido por la Sociedad de Constructores de Carros, a pesar de su reciente organización, debe ser un aliciente para esos trabajadores para que continuen en la lucha contra todo aquello que se oponga a las justas reivindicaciones proletarias.

Y debe servir de ejemplo a los demás gremios.

## Desde Punta Alta

Según publicación hecha por «La Vanguardia», la sociedad de Oficios Varios se ha disuelto; como no podemos permitir que se mistifique tan rastreramente debemos manifestar que dicha sociedad aun existe, a pesar de la guerra sorda que le han hecho y le siguen haciendo los socialistas de esta localidad, para destruirla.

La sociedad, después de la asamblea del 16 de Noviembre, continúa con mayor impulso y dispuesta a llevar a cabo la noble misión que le incumbe realizar.

Sería conveniente que estos tartufos socialistas locales miraran el fondo de su negra conciencia, antes que acusar al delegado de la F. O. R. A., por su actuación en el conflicto de Arroyo Parejas.

Yo afirmo contra las calumnias de esos miserables delatores, como lo afirmó la asamblea, que la actuación del delegado fué justa y digna de elogio no solo para los huelguistas sinó para el pueblo todo.

Es menester que conste que Giribaldi actuó con valor y energía hasta el último momento, cosa que no han hecho ellos aun cuando los ampara la famosa y criminal ley 7029.

En vez de propalar que la sociedad Oficios Varios no existe, bien harían en pasar por su local a leer los libros de sociología de la biblioteca social, con lo que conseguirían emanciparse de sus prejuicios y hacerse hombres.

Conste que no volveremos a ocuparnos de vosotros ni de vuestra tísica Vanguardia. Mientras vosotros continuáis vuestra obra ruín, nosotros estaremos como siempre, junto al pueblo y frente al peligro.

J. Questa.

## Desde Perú

A la F. O. R. A.

Camaradas, ¡Salud!

Recibid desde esta región el fraternal saludo que dirigimos a todos los trabajadores de la Argentina, que luchan por su total emancipación.

Aquí como en esa, el trabajador sufre privaciones y miserias, aquí también se persigue al hombre que con la palabra o con la pluma muestra su descontento por el actual orden de cosas.

Estamos en víspera de grandes represiones; el tirano que gobierna este país, persigue a las sociedades de resistencia, e impide las conferencias y veladas.

Aun no se ha determinado a atacar la Federación O. R. del Perú de frente, pero ha procedido a molestar al compañero secretario, por su actuación en la última huelga general de Santiago y Valparaíso, de donde fué expulsado.

Tenemos un decreto contra las huelgas que ni en Rusia existe; a pesar de todo, la propaganda sigue su curso, las huelgas se suceden con marcada frecuencia y las sociedades se hacen más fuertes y poderosas.

En estos momentos es cuando se siente la necesidad del contacto y acercamiento internacional de los trabajadores, para oponernos al avance siempre creciente del capitalismo y del Estado.

Por la Sociedad de Oficios Varios del Perú,

José Montany.

## A un ferroviario

En LA PROTESTA fecha 11 del corriente, aparece una nota firmada por «un ferroviario», pidiendo explicaciones sobre los ciencuenta pesos que se le dió a Sebastián Marotta.

Como yo era secretario en ese tiempo de la Federación Ferrocarrilera, sección Bahía Blanca, intervine en la cuestión de ese dinero, junto con el tesorero de Maldonado, Francisco Martín y el compañero José Donatelli; entre los tres y otro compañero más que no recuerdo su nombre, se resolvió darle cincuenta pesos, que era el valor del pasaje con cama de primera, de esa Capital a Bahía Blanca.

Cuando Marotta vino al llamado de la sección Ferrocarrilera, de Ingeniero White, quedó en esta ocho días, y como teníamos los trabajos para un mitin de protesta contra la carestía de la vida para el cual teníamos solicitado dos oradores, uno de la F. O. R. A., y otro del Consejo Ferroviario de esa Capital, el cual designó a Marotta, y claro justo era que un viaje tan largo se le diera el pasaje de primera, que para las tres secciones ferrocarrileras de ésta, reportaba un gasto de pesos 16.65 centavos más o menos. Creo que el compañero ferroviario le han informado mal, porque no le hemos dado en pago de su servicio, sinó 25 pesos tendría que devolver al Consejo por el pasaje de vuelta los otros 25. Creo aclarado este punto por mí.

Marcelino Torres.

Bahía Blanca

## Conductores de carros

Cítase a los compañeros que fueron nombrados en la última asamblea, para formar parte de la comisión, para discutir los temas á presentarse en el próximo congreso de la F. O. R. A., para el viernes 19 del corriente a las 8 de la noche, en nuestro local social Montes de Oca 1672.

Siendo esta la segunda convocatoria se previene a los compañeros que se discutirán con los miembros que concurran.

El Secretario General.

—La sociedad Conductores de Carros, recomienda al gremio en general, concurrir al mitin que la F. O. L. B. realiza el domingo 21 del corriente, punto de reunión Plaza Constitución, a las 2 p. m., como igualmente a la conferencia que se realizará mañana a las 8.30, en el salón «Concordia», Rincón 1141, dichos actos son para protestar contra las leyes de orden social y de Residencia.

—La sociedad Conductores de Carros, cita al gremio en general, a la gran asamblea que se efectuará en nuestro local Montes de Oca 1672, el sábado 20 del corriente a las 8.30 de la noche, única orden del día:

Nuevo pliego de condiciones a presentar en el presente año, siendo el asunto a discutirse de gran importancia, creemos que ningún compañero dejará de hacer acto de presencia, para poder discutir el deseo de todos.

La Comisión.

## Solidaridad a los ladrilleros

La sociedad Conductores de Carros de la Capital, recomienda al gremio en general, se abstenga de transportar leña, carbonita, etc., como igualmente cargar en los hornos de ladrillos que aun no han firmado el pliego de condiciones presentado por la Sociedad de Ladrilleros, de común acuerdo con otro presentado por esta sociedad.

Todo compañero que quiera saber los hornos que han firmado, pasen por el local Montes de Oca 1672 y R. L. Falcón 2371, donde se les informará.

## Càmara Sindical de Cocineros y Pasteleros

Se invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el jueves 18 del corriente a las 9.30 p. m., en el salón de la sociedad «Enfant de Beranger» Tacuarí 253.

Se tratará la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta anterior; asunto relacionado con la próxima temporada; disposiciones a tomar relativas a la llegada de brigadas para la Capital.

Se recomienda puntual asistencia.

## Albañiles de Caballito, Flores y Floresta

Esta sociedad invita a todos los albañiles y peones del radio de Flores Floresta y sus inmediaciones, a la asamblea que se efectuará el domingo 21 del corriente a las 9 a. m., en el local Ramón L. Falcón 2371.

El objeto de esta reunión es, organizar la sección Flores.

Es de esperar, que ningún albañil que se precie de conciente, falte a este llamado.

## Pintores Unidos

Se invita a todos los componentes del gremio, socios y no socios, a la gran asamblea que se efectuará el domingo 21 a las 8.30 de la mañana, en nuestro local social Méjico 2070.

Orden del día: balance, VIII Congreso de la F. O. R. A., y gira de propaganda por el interior de la República: secciones de Flores y Barracas, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia y se espera concurra el mayor número de pintores, dada la importancia de esta convocatoria.

## Obreros panaderos

Invita a los compañeros Arce y Sampere, para que lo más pronto posible pasen por la secretaría de esta sociedad a rendir cuentas, Humberto I 2200, notificándoles que en caso contrario se obrará en consecuencia.

Por la Comisión, Pascual Corti.

## Federación de las Artes Gráficas

Convoca al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará hoy miércoles 17, a las 8 p. m., en el local Humberto I 2200.

Se tratará la siguiente e importante orden del día: Acta anterior, correspondencia, balance, congreso de la F. O. R. A., comité Pro Presos, asuntos varios.

Terminará la asamblea con una conferencia a cargo del camarada Bautista V. Mansilla.

Esperamos que el gremio gráfico sabrá responder con unánimidad a este llamado.

Pone en conocimiento de los compañeros que, habiendo desaparecido de secretaría un talonario de entradas para la función del 20, con los números del 251 al 300 inclusive, si alguien se los ofrece no los acepte, porqué quedan desde ya anulados.

**Carpinteros y anexos**

Efectúan asamblea general el sábado 20 a las 8.30 p. m., en el local Humberto I 2200.

Se tratará la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, balance administrativo, correspondencias; necesidad de la lucha por las mejoras, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

**F. O. L. B.**

El consejo se reune hoy a las 8 p. m., en Montes de Oca 1672, para tratar asuntos urgentes.

**F. O. R. A.**

El consejo se reune hoy a las 8 p. m., en el local de costumbre.

## Contra las leyes Social y de Residencia

La F. O. L. B., efectúa el jueves 18 a las 8 p. m., en el salón «Concordia», Rincón 1141.

Harán uso de la palabra varios compañeros.

## De la vida

La tarde era espléndida, el sol al irse al ocaso enviaba sus postreros besos a la Tierra que fecundara en el día con el cansancio y la languidez del hombre que besa a la que estrechó en sus brazos para aplacar su sed fisiológica...

Enriqueta salió presurosa del taller y encaminó sus pasos hacia la casa donde la viejecilla esperábale para darle aquellos besos augustos pregnados de amor maternal.

Como siempre, en la esquina esperábale aquel joven tan elegante, tan distinguido en sus ademanes como en su hablar.

¿Por qué al verlo aquella tarde, ella, sintió palpitar más aceleradamente su corazón? ¿Estaba enamorada?

En todo el día, mientras en el taller sus manos atentas laboraban aquellos primorosos encajes y cintas ella no podía apartar de su cerebro la visión pulcra de aquel joven que murmurábale al oído aquellas frases lisonjeras que llenábanle de un extraño goce.

Y murmuraba bajo, muy bajito; ¿por qué habríame de engañar? ¿Acaso por ser rico no puede estar enamorado de mí?

Y así pensando aquella imagen quedóse como estereotipada en su cerebro de virgen inocente.

Al fin de unos días, cuando a fuerza de pensar, estaba enamorada, él supo captar su confianza de modo tal que en una tarde lánguida, mientras el sol, los pajarillos y las flores cantaban sus himnos de colores, de bellezas y de amores, en el silencio y la penumbra de un «budoir» perfumado y elegante sintióse el grito de la virginidad violada: desaparecida.

Enriqueta entregóse con todo su cariño, como dichosa de dar lo más preciado de su existencia a aquel que había sabido murmurarle al oído frases pletóricas de cariño y de amor...

Pasaron los meses y aquellas amorosas entrevistas dieron como fruto un retoño exuberante de belleza y salud, luego... cuando Enriqueta creyóse muy dichosa con el cariño de su hija y el amor de aquel por el cual habíase olvidado de todo, hasta del amor hacia su viejecita que moriase lentamente en el hospital, aquel infame la abandonó...

Días de dolor, meses de hambre, interminables noches de frío sucediéronse para ella y para el fruto de aquellos amores.

Pasaron los años, despreciada, vilipendiada y escarnecida, murió en el arroyo, una noche en que la nieve benigna, ofrecióle su regazo de madre tierna y amorosa...

El que habíala reducido en aquel estado era feliz, ni un recuerdo, ni un remordimiento, abogado a los veinte y cinco años, era fiscal en aquel entonces, y una mañana en que la hija de Enriqueta fué presentada al tribunal acusada de ejercer la prostitución, aquel digno fiscal pidió para ella el máximum del castigo, pues, según decía en su acusación aquellas perdidas eran la causa de la depravación social y la infeliz fué castigada con una condena infamante por el responsable directo de su depravación y el de su madre.

Aquella noche el fiscal durmió tranquilo, seguro de haber cumplido con su deber de guardador del orden y la moral social...

¿Y Dios que dijo en el cielo?

G. Accorinti.

## NOTAS VARIAS

**Premio correo**

Para satisfacción de los interesados debemos manifestar que el premio correo, del pic-nic pro LA PROTESTA, correspondió a la compañera Berta Rosemberg, la que recibió 343 tarjetas.

**Donación**

El compañero Pedro Maino nos ha donado 20 y 50 ejemplares respectivamente, de sus interesantes obras, «Muerte y Vida» y «La Voz del Abismo», para que las vendamos a total beneficio de LA PROTESTA.

**Centro E. S. "Lo que queremos", Rosario**

Avisa a las sociedades obreras y demás centros libertarios, que ha organizado una velada y conferencia para el 14 de febrero de 1914, y solicita la cooperación rogándoles al mismo tiempo, que no organicen funciones para esa fecha, a fin de no malograr el éxito.

Al mismo tiempo invita a sus componentes a la reunión que se efectuará en el local de su secretaría el domingo 21 del corriente.

El Secetario.

**"La Antorcha". Ndmero almanaque 1914**

Artículos de Angel D'Ambra, Fernando del Intento, Mercedes Gauna, Anselmo González, J. Emiliano Carulla, Sourcano D'Ore, José M. Bosch, Emilio V. Santolaria, Alfonso Grijalvo, Emilio Gante, Angel Pumarega, Vicente A. Salaverri, Tato Lorenzo, Jean Boul, Federico A. Gutierrez, R. de Castillo Moreno, Albino Dardo López, Bautista V. Mancilla, F. Giribaldi y otros. Dibujos de Speroni, Macaya y otros.

Redacción y administración: Alsina 1565.

**Desaparecidos**

De la calle Suipacha 1397, desapareció ayer a las 3 de la tarde la anciana María Bruni, que se cree tenga las facultades alteradas, llevándose al chico de 2 años Alfredo Bruni Calvino. La anciana es delgada, vestido negro; el chico rubio, vestido azul; sus padres desesperados, ruegan a los que sepan algo den razón en dicho domicilio.

**Objetos perdidos**

El compañero Ezio Roffanos dice haber perdido en el lugar del pic-nic que se efectuó el domingo a beneficio de este diario en la Isla Maciel, un reloj «Longines» de acero, con cadena de cobre y una llavecita.

Solicitamos del compañero que lo haya encontrado, lo entregue en esta administración.

El Comité La Protesta».

**CORREO**

E. Fernández.—Mandará un ejemplar cada vez que aparezca de «Regeneración» y «Tierra y Libertad» a J. Blanco. San Andrés de Giles F. C. C. A. El pago se hará por LA PROTESTA. Suspenda «Regeneración» a Juan Giovetti de Tucumán.

Agustín y Oreste Piovano, de Oficio Mecánico y Fideero respectivamente, deseo verlos.

Juan Chelso, Figueroa 1132.

A. Bernardo París: si no contestó mi carta aun, no lo haga, pues salgo en viaje para esa.

J. B.

## Funciones y conferencias

**Gran función, conferencia y baile**

El sábado 20 de diciembre de 1913, a las 8.30 p. m., se celebrará en el salón-teatro Concordia, calle Rincón 1141 y a total beneficio del diario LA PROTESTA, una gran función, conferencia y baile organizada por el cuadro «Luz y Vida».

Orden del espectáculo:

1.º «Los Hijos del Pueblo» por la orquesta.

2.º Conferencia por Alberto Ghiraldo.

3.º Subirá en escena el boceto dramático en un acto y en prosa, original de Roberto Bracco, titulado: «¡Don Pedro Caruso!»

4.º Subirá en escena el diálogo antimilitarista, titulado: «Sin patria».

5.º «La Marsellesa», por la orquesta.

6.º Subirá en escena el drama en un acto y en prosa, original del señor Pedro E. Pico, titulado: «¡Para eso... paga!»

7.º Subirá en escena el juguete cómico, original de Miguel Echegaray, titulado «Los demonios en el cuerpo».

8.º Gran baile familiar a toda orquesta.

Precios de las localidades:

Entrada para hombres a función sola, 0.50; idem para función y baile, 1.00; asiento sin excepción, 0.50.

Señoras y señoritas, gratis.

Nota.—Por entradas: Cangallo 2559, Uspallata, 2021, San José y Estados Unidos (Librería «La Escuela Moderna» de E. Fernández).

Otra.—No se suspende por mal tiempo.

**Gran función, conferencia y baile**

Se efectuará una gran función, conferencia y baile el sábado 20 de diciembre de 1913 en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, a beneficio total de la Federación de las Artes Gráficas, organizado por el C. A. T. Resergimiento Gráfico, bajo la dirección del aplaudido aficionado señor Angel Gaudino, en la cual prestará su desinteresado concurso el joven actor señor Ferruccio Tosoni.

Programa:

1.º Marsellesa, por la orquesta.

2.º Subirá en escena el interesante drama en un acto y en prosa, titulado: «Los Mártires».

3.º Sinfonía.

4.º El juguete cómico titulado «Los Corridos».

5.º Marsellesa, por la orquesta.

6.º A pedido general, se pondrá en escena el sentimental drama en un acto y prosa, del compañero Palmiro de Lidia, titulado «Fin de Fiesta».

7.º Conferencia por el compañero Florentino Giribaldi.

8.º Dará fin al espectáculo la chistosísima farsa cómica, titulada «Ser Médico sin quererlo».

9.º Gran baile familiar a toda orquesta.

Precio de las localidades:

Caballeros, 1.00.—Señoras y señoritas gratis.

Asiento sin excepción, 0.50.

Nota.—Por entradas e invitaciones en la secretaría de la sociedad «Federación de las Artes Gráficas», calle Humberto I 2200 de 7 a 9 p. m., todos los días

**A las sociededes obreras de Rosario**

La Sociedad de Resistencia Conductores de Carros, pone en conocimiento que esta sociedad va a realizar una velada, conferencia y baile a beneficio de la F. O. R. A. y F. O. L. R., para el día 17 de enero próximo.

Por lo tanto pedimos que las demás sociedades traten de no realizar otra velada para la misma fecha.

En breve daremos el programa.

Las entradas se encontrarán en venta en el local Cortada Centeno, 8, y en el salón calle Corrientes 1240, la noche de la velada.

Nota.—También se expenderán boletas de una rifa que se sorteará en la primera jugada después de la velada por la Lotería Nacional a total beneficio de la Caja Social.

La Comisión

## Avisos varios

Se vende en LA PROTESTA una transmisión de 5 metros de largo por 60 milímetros de espesor con sus correspondientes poleas. Además hay también para la venta una cantidad de hierro viejo. Los interesados que quieran verlo, pueden pasar por esta Administración.

El compañero C. Casarenco de Serodino (F. C. C. A.), establecido con un pequeño negocio de café y cinematógrafo, desea venderlo, donando del importe que saque de la venta, el 30 por 100 a beneficio de LA PROTESTA y el 20 por 100 a la «Liga de E. Racionalista».

Según nos comunica, las existencias que hay en el negocio, serán de unos 2.800 pesos. En caso de haber algún compañero interesado, puede solicitar más datos al arriba indicado.

El compañero J. Accorinti, pide a los compañeros y grupos que mantenían correspondencia con él, en Mendoza, la remitan en lo sucesivo a la dirección de LA PROTESTA.

—Igual pedido hace el camarada Bautista V. Mansilla.

## Librería LA PROTESTA

Avisamos a todos los compañeros que próximamente abriremos en nuestro local una librería sociológica, cuyos productos serán destinados al fondo de sostenimiento del diario.

Se atenderán envíos al interior por medio de los agentes, o directamente. En breve comunicaremos cuándo estaremos en condiciones de abrir la librería al público y de recibir pedidos de libros, folletos o periódicos.

Juntamente con la librería, se abrirá un centro de suscripciones de periódicos anarquistas del país y del extranjero.

# LA LEY BALDON

## Lleva el núm. 7029

## FUE DICTADA EL 28 DE JUNIO DE 1910

### (PERMANENTE)

Rafael Barret, una de las inteligencias más vigorosas que haya irradiado en suelo de América, escribía en el pleno dominio de sus facultades y lleno de indignación a raíz de la promulgación de la ley de Defensa Social:

«Argentinos:

Os **cubrís** inútilmente de oprobio. Nadie puede impedir el advenimiento del futuro.

A raíz de la bomba del Colón (petardo de pólvora lanzado por la policía) habéis corrido al Congreso, enfermos del pánico más ruín—el del vientre—y habéis votado la «ley social» del 28 de Junio. Me repugnaría consignar los aullidos de esas sesiones memorables. Prefiero copiar el texto de la ley, para asombro y escándalo del piadoso lector.

CAPITULO I

«Art. 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

Los que hayan sido expulsados de la república mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque que introduzca o desembarque en la república o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del art. 1.º, sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto, 6 a 12 meses de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque que omita las precauciones o requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo, correrá con todos los gastos del transporte del deportado. Independientemente de esto podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real por las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El poder ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la república con violación de esta ley y que se halle comprendido por la ley 4144.

Art. 5.º Los extranjeros expulsados del territorio de la nación en virtud de la ley 4144, o de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del poder ejecutivo, sufrirán la pena de 3 a 6 años de confinamiento en la isla de los Estados o en el sitio que determine el P. E.

Art. 6.º Los extranjeros cuya entrada en el territorio argentino se prohibe por la presente ley, como también aquellos a que se refiere la ley núm. 4144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía que se concediesen con violación de la presente ley serán declaradas caducas por el juez federal del lugar más inmediato, a petición del ministerio fiscal o de cualquiera del pueblo.

CAPITULO II

Art. 7.º Queda prohibida en la república toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación preparación o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación, y la autoridad local precederá a la disolución de las que hubiese formadas e impedirá sus reuniones.

Art. 8.º Las sociedades, asociaciones o las personas que deseen celebrar una reunión pública, sea en locales cerrados o al aire libre, deberán solicitar previamente autorización a la autoridad local, la que deberá prohibir dicha reunión si ella tuviere por objeto alguno de los propósitos anunciados en el artículo anterior.

Art. 9.º Si durante las reuniones que se celebren con la previa autorización a que se refiere el artículo anterior se produjesen algunos de los hechos, que conocidos con anterioridad hubiesen motivado la prohibición de la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, la autoridad local ordenará la inmediata disolución de la reunión.

Los que no acatasen la orden de disolución o los que celebrasen una reunión prohibida, sufrirán la pena de arresto de 6 meses a 1 año. Los promotores o cabecillas sufrirán el máximum de la pena.

Art. 10. En las reuniones públicas, sea en locales cerrados o al aire libre, no podrán usarse emblemas, estandartes o banderas conocidas como características de las asociaciones prohibidas por el artículo 7.º de esta ley.

Art. 11. Los afectados por una prohibición de asociación o reunión podrán reclamar de ella ante el juez federal del lugar quien previa información sumaria deberá confirmar o revocar la prohibición.

CAPITULO III

Art. 12. El que verbalmente, por escrito o por impresos o por cualquier otro medio o por hechos, haga públicamente la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de 1 a 3 años de prisión.

Art. 13. El que con el objeto o la intención de cometer un delito contra las personas o la propiedad o para infundir público temor, suscitar tumultos o público desorden, fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago; o bien substancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos, será castigado con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar o coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, con el sólo objeto de infundir terror o de suscitar tumulto o desorden público, sufrirá la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública o bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad o desastre público, la pena será del máximum establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir o destruya en todo o en parte un edificio o construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de 10 a 15 años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de asambleas políticas o administrativas o en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados o destinados a habitación, en talleres industriales o almacenes o en depósitos de materiales inflamables o explosivos, la pena será de 15 a 20 años de presidio.

Si por causa del delito previsto en el presente y en el precedente artículo, se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de 20 años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 comete un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de 20 años a tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Art. 18. El que fabrique, venda, transporte o conserve en su casa o en otra parte los objetos y materias indicados en el artículo 13, sin permiso de la autoridad local, será castigado con la pena de 3 a 9 meses de arresto y multa de 500 a 2.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 19. El que verbalmente, por escrito o por impreso o por cualquier otro medio apto para la reproducción de signos figurativos, propague los procedimientos para fabricar bombas, máquinas infernales u otros instrumentos análogos, o para causar incendios u otros estragos, será castigado con la pena de penitenciaria de 3 a 6 años.

Art. 20. El que por los mismos medios indicados en el artículo anterior incite a cometer un delito previsto por la ley, será castigado:

Con prisión de 3 a 6 años si se tratase de un delito previsto con la pena de muerte.

Con prisión de un mes a 3 años, si se tratase de delito penado con presidio.

Con arresto de 6 meses a un año, si se tratase de delito penado con penitenciaría.

Con arresto de 3 a 6 meses, si se tratase de delito penado con prisión.

Con multa de 500 a 1.000 pesos o un día de arresto por cada 50 pesos de multa, si se tratase de delito penado por esa ley.

Art. 21. El que por los mismos medios indicados en el artículo 19 aconseje o propague públicamente los medios para causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, sufrirá la pena de arresto de 1 a 3 años de prisión.

Art. 22. El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule, exponga en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirá la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Art. 23. Cuando los delitos previstos en los artículos 14, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria o periódicos, se aplicará el máximum de la pena.

Art. 24. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por impresos o por cualquier otro medio material apto para la reproducción de signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá se circule.

Art. 25. El que por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boycot, será castigado con prisión de uno a 3 años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Art. 26. El que por los procedimientos indicados en el artículo 19 preconice el desconocimiento de la constitución nacional, o los que ofendan o insulten la bandera o el escudo de la nación, serán castigados con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 27. Los reincidentes en los delitos previstos por los artículos 12, 13, 15, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, serán condenados a confinamiento en el punto que determine el P. E. por un tiempo doble de la pena que corresponde a la primera condena.

Art. 28. Cuando los reos de los delitos a que se refieren los artículos citados en el artículo naterior, sean ciudadanos argentinos, naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Art. 29. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida para los autores principales. Si la pena fuese la de muerte, los cómplices o encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Art. 30. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo en lo relativo a la pena de presidio.

Art. 31. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos a que se refiere la presente ley a los menores de 18 años.

Art. 32. No se aplicará en los casos que corresponde la pena de muerte, lo dispuesto en los incisos 8.º y 9.º del artículo 83 del Código Penal.

Art. 33. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza de proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son

competentes para conocer y aplicar las penas que esta ley establece, los jueces federales, no debiendo durar el proceso que será verbal, y actuado, más de diez días.

Art. 34. Queda vigente el código penal en cuanto no fuere derogado por la presente ley.

Art. 35. Comuníquese, etc.

—

¡Oh, argentinos! Ante este monumento de sandez o de demencia, en el que no hay ni gramática, los juristas os dirán: «Habéis declarado subversiva la constitución. La habéis dado el golpe de gracia e inferido los últimos ultrajes. Habéis aniquilado las libertades de pensamiento, de palabra, de imprenta, de reunión y de tránsito que resumen nuestro éxodo del salvajismo. Al poner las conciencias y los cuerpos en las uñas de los esbirros, habéis abolido la dignidad humana. Habéis sentado al verdugo en el sitial del juez».

Y yo os diré que la paz no depende de las leyes.

Los economistas os dirán: «Bajo la amenaza del chantaje de los pesquisas, ningún capitán de buque embarcará proletarios desconocidos. Por lo demás, ni los pordioseros querrán venir a un país que ha retrocedido cuatrocientos años de barbarie. La inmigración cesará, y os arruinaréis».

Y yo os diré que la paz no depende de la riqueza material.

Los patriotas os dirán: «Habéis ensuciado la gloriosa fecha del centenario. La opinión se amotinará contra vosotros en todos los pueblos libres. Romperán vuestros escudos nacionales, apedrearán a vuestros cónsules, escupirán vuestra bandera. Habéis hecho algo más que asesinar a un Ferrer, habéis asesinado el honor argentino».

Y yo os diré que la paz no depende de la estimación ajena.

Yo que no soy jurista, ni economista, ni patriota; yo que no soy más que un hombre que conoce el dolor, os repetiré las palabras de nuestro hermano Emerson: «El que hace una buena acción se ennoblece inmediatamente; el que hace una acción baja se disminuye en el acto. El que se despoja de la impureza reviste por eso mismo la pureza. El que comete una hipocresía, un engaño, por eso mismo se engaña; pierde el contacto de su verdadero ser. Nunca el robo enriquece; nunca la caridad empobrece. La sangre derramada cae sobre el matador. Y el que ama y sirve al prójimo, por mucho que se oculte, no escapará por ninguna estratagema a su recompensa». ¿Para qué buscar sanciones aparenciales y lejanas? La sanción es interior y fulminante. En el minuto mismo en que os resignéis a votar y cumplir la ley social, el alma argentina, dentro de su cáscara de oro, se entristeció, se empequeñeció y se arrugó como un fruto seco. Pero la vida es elástica. La realidad es buena. Vosotros sois o seréis buenos, puesto que existís. Dominad los demonios del miedo y de la codicia. Levantad los corazones y las frentes, y vuestras manos manchadas se purificarán»,

## Agentes de LA PROTESTA

Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.

R. O. del Uruguay. — Julio Giambastiani, Brandzen 85, Montevideo.

Paraguay. — F. F. Torres, Oliva 425, Asunción.

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.

Mar del Plata. — Andrés Hermida, San Juan 1954.

Bahía Blanca. — Fernando Ramos, Holdich 1306.

Tucumán, Fernando Giménez, Marcos Paz, prolongación al Oeste, 2.ª cuadra.

Mendoza. — Antonio Pujol, Perú 1380.

Chacabuco. — José Godoy, Avenida Garay 45.

Coronel Suárez. — Juan Borda, Adolfo Alsina 24.

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Ingeniero White. — Jerónimo Prieto, J. Aenente 660.

Huinca Renancó. — Rafael Orsi

Salta. — Tomás González, Mendoza número 775

Máximo Paz. — Juan Pasarisas.

Corrientes. — Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.

Jujuy.—Antonio Giménez, Belgrano 46.

Cruz del Eje.—Leopoldo Toranzo.

Mercedes (Buenos Aires). — Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.

Territorio del Chaco. — María G. de Escobar, Resistencia.

Bolívar. — Martín Lanzinetti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, Loria 1030.

Tigre. — Francisco Gómez, Colón 878, San Fernando.

San Fernando. — Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañás. — Santiago Giudici, Herreria.

Liniers. — Cayetano E. Bartolini, Rivadavia 10156.

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — Francisco Castellano, Girbone 789.

«La Banda».—Luis P. Vieta.

Santiago del Estero.—Domingo Ovejero, Río Salado 363.

En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.

San Juan.—E. Esquivel, Caseros 568.

Córdoba. — Francisco Moll, Almacén Port-Arthur, Rivadavia y Rincón.

Río Cuarto.—Carlos Cornecchia.

—

En Nuevos Mataderos, calle Oliden 3075, el compañero S. Ortega se encarga de anotar nuevos suscriptores.

## Obras en venta en esta administración

«María Clara», novela por Margarita Audoux a 1 peso

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 6 cuadros por Alberto Ghiraldo, a 0.50 centavos.

«Alberto Ghiraldo», por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghiraldo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica v batalla por Alberto Ghiraldo, a 1 pes

«Sangre Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghiraldo, 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.

«Sobre la Ruta de la Anarquía», novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.

«Las Coyundas», drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.

«Educación y Autoridad Paternal», interesante folleto de educación, por Andrés Girad, a 0.10 centavos

«La Virgen Roja», drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellán, a 0.50 centavos.

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

«Sugestión», drama en un acto por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«El Regreso», drama en un acto, por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«Dinamita Cerebral» (los cuentos anarquistas más famosos), a 0.50 centavos.

«Hacia la Emancipación», interesante estudio por Anselmo Lorenzo a 0.50 centavos ejemplar.

«La Voz del Abismo», boceto dramático en un acto por Pedro Maino a 0.20

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00

FOLLETIN de LA PROTESTA (27)

MARGARITA AUDOUX

# María-Clara

Al ver salir la hoja toda rayada de rojo, sentí que la boca se me ponía fría y que me faltaba la saliva.

También se abrieron mis dedos y la paila se ladeó toda de un lado.

Maese Silvano lo notó: levantó los ojos hacia mí, y gritó a su mujer:

—Cógele la paila.

Me encontraba incapaz de pronunciar palabra, pero hice un signo de nó. La mirada tan tranquila del cortijero había disipado mi emoción, y, con mano firme, seguí sosteniendo la paila bajo el chorro que salía borboteando.

Cuando el puerco hubo dejado de gritar, Eugenio se acercó a nosotros. Pareció quedar estupefacto al verme atenta a las últimas gotas rojas que rodaban una a una como lágrimas.

—¡Cómo! dijo, ¿eres, tú, quien ha recogido la sangre?

—¡Pues, claro! dijo el cortijero; eso prueba que no es ninguna marica como tú.

—Tiene razón, dijo Eugenio, dirigiéndose a mí. Me es muy penoso ver degollar los animales

—¡Bah! dijo maese Silvano; los animales han sido hechos para alimentarnos, como la leña, para que nos calentemos.

Eugenio no se acercaba mucho, como si estuviese avergonzado de su pusilanimidad.

Tenía los hombros estrechos, y su cuello era tan redondo como el de Martina.

Maese Silvano decía que era el vivo retrato de su madre.

Jamás le había visto encolerizarse. Siempre se le escuchaba cantar con voz débil y armoniosa.

En la tarde, volvía de los campos sentado a mujeriegas en alguno de sus bueyes, y, con frecuencia, cantando la misma canción.

Era la historia de un soldado que se volvía a la guerra después de haber encontrado casada a su novia.

Se arrastraba mucho en el estribillo, que terminaba así:

Podrá una bala, la vida
quitarme; ¡la vida perra!...
Vamos, pues; Adiós, querida,
Adiós, me vuelvo a la guerra.

Paulina le hablaba siempre con tono respetuoso. No comprendía cómo podía tomarme tanta confianza con él.

La primera tarde en que me había visto sentada al lado de Eugenio en el banco de la puerta, me había hecho señas para que me volviese a entrar. Pero Eugenio me hizo volver, diciendo:

—Ven a escuchar la lechuza.

Muchas veces estábamos todavía en el banco, cuando todos los demás se habían acostado.

La lechuza se llegaba hasta el viejo olmo que estaba cerca de la puerta. Con su suave «hululeo» parecía darnos las buenas noches; después se volaba, y sus grandes alas pasaban silenciosas por encima de nosotros.

Muchas veces sentíamos una voz que cantaba en la colina.

Yo me quedaba allí toda temblorosa. Esta voz llena que atravesaba la noche me recordaba la de Coleta.

Eugenio se retiraba cuando cesaba la voz; pero yo permanecía todavía, con la esperanza de seguirla escuchando. Entonces me decía:

Bueno pues, entra; ya ha terminado.

YO ESTABA CONTENTA EN EL CORTIJO

Y ahora que el invierno había vuelto, y que no podíamos ir más a sentarnos ante la puerta, siempre quedaba entre nosotros algo como una comunicación secreta. Cuando se burlaba de alguien, sus ojos llenos de astucia, buscaban los míos; y si daba su opinión en un caso difícil, se volvía hacia mí como esperando una señal de aprobación

Me parecía haberle conocido siempre, y allá muy en lo hondo de mi misma, le llamaba mi hermano mayor.

Con frecuencia preguntaba a Paulina si estaba contenta de mí. Paulina contestaba que no había necesidad de decirme dos veces las cosas; pero decía que tenía que reprochar la falta de orden en mi trabajo. Aseguraba que yo comenzaba una cosa lo mismo por el fin que por el principio.

Yo no había olvidado a la hermana María-Amada; pero ya no me aburría y me encontraba muy contenta en el cortijo.

UNA DESGRACIA

En el mes de junio, vinieron como todos los años, los hombres que debían trasquilar las ovejas. Traían una mala noticia: en toda la región, las ovejas caían enfermas en cuanto se las trasquilaba, y morían en gran cantidad.

Maese Silvano tomó sus precauciones, pero a pesar de cuanto hizo, hubo muy pronto un centenar de enfermas.

El veterinario aseguraba que bañándolas en el estero, salvarían muchas. Entonces el cortijero con el agua hasta la cintura, fué sumergiendo todas las ovejas, una por una hasta la última. Estaba colorado, y el sudor que corría de su frente caía en gruesas gotas al estero.

En la tarde, se acostó con fiebre, y al tercer día murió de una fluxión del pecho.

Paulina no podía convencerse de su desgracia, y Eugenio vagaba por los establos con los ojos espantados.

(Continuará)

# Manifestación de protesta

## Organizada por la F. O. L. B.

## Contra las leyes Social y de Residencia

## (En breve se anunciará día fijo)

### AL PUEBLO DE LA CAPITAL

¡Compañeros! La F. O. L. B., representación y fuerza de la organización obrera de la capital, de acuerdo con la Federación Obrera Regional Argentina, que extiende su acción hasta el otro lado de las fronteras; de acuerdo con "La Protesta", que es la voz, el pensamiento, el ideal, la orientación de esta misma acción emancipadora,—quiere sintetizar su campaña contra la ley de Defensa Social, y la de Residencia,—exteriorizando la voluntad, el pensamiento del pueblo, todo, que ha sido colocado bajo el dominio absolutista de la policía, a la que se le ha dado amplios poderes para suprimir las libertades, los derechos y todo aquello que es el aliento de vida ciudadana en cualquier régimen político.

**Frente a la ley que sanciona el abuso, que lo autoriza; de la policía que lo ejecuta, atropellando a mansalva, los individuos, los hogares, los diarios y bibliotecas; del Parlamento que legisla, que hace presupuestos, paga el militar, el fraile y el esbirro; frente a las cárceles, donde se ahoga la voz de nuestros compañeros más queridos, sepultándolos vivos bajo el peso de bárbaras condenas; frente a la arbitrariedad hecha sistema, manifestemos a gritos el descontento.**

**Porque cuando se nos destruye el hogar, la familia; se nos queman los diarios y bibliotecas y se cierran las puertas de todo centro de cultura intelectual, debemos interpretarla como una incitación a la lucha franca, a la rebeldía efectiva de la calle, de la plaza pública, donde se educan las multitudes en el uso de la libertad y la comunidad de sentimientos.**

**TRABAJADORES:**

Por la dignidad de productores, por la conciencia solidaria tantas veces puesta a prueba en pro de los que caen en la lucha despejándonos los obstáculos; por los presos, por su libertad, por la derogación de esas leyes malvadas—como las intenciones de los que las confeccionaron,—pongámosnos de pie, resueltamente hagamos una jornada de justificación. Afirmemos nuestras aspiraciones libertarias.

**El día de la manifestación** todos, como una ola llenemos las calles, inundemos la plaza, hagamos la formidable protesta contra la política argentina!

Ensanchemos los pechos, levantemos los espíritus, y arrojemos el anatema a flor de labios.

Contra la ley! A desarmar la tiranía. Compañeros, todos a la cita!

Punto de reunión: Plaza Constitución, a las 2 p. m. Desde allí partirá la columna, siguiendo hasta el Paseo Colón, en donde hablarán los camaradas: Albino Dardo López, Florentino Giribaldi, Justo García, B. Velázquez Mansilla y otros.

Anarquistas: por vuestro ideal! Trabajadores, en defensa de vuestra organización! Pueblo, por la soberanía que te niegan! Todos a la manifestación!

El consejo local de la F. O. L. B.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1913.